

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 105

Sesión Ordinaria efectuada el día 09 de Octubre de 2018, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actuando como Secretario Municipal (S) la Srta. María Inés Soto Cerda.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez

Además, estuvieron presente: Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Marcela Soto, abogada Dpto de Salud; Darwin Maureira, Director Dpto de Salud; Juan Méndez, Coordinar UTP DAEM; Karina Hernández, jefa de finanzas del DAEM; María Paz Valdés, asistente de Alcaldía; y Víctor Pavez de Comunicaciones.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1. Modificaciones Presupuestarias, Secplan.
2. Modificaciones Presupuestarias, DAEM.
3. Aprobación asignación desempeño Colectivo, DAEM.
4. Entrega de Borrador de Ordenanza de Medio Ambiente, Jurídico.
5. Donación de Bienes dados de baja para Agrupación de Animales Callejeros, Dpto. de Salud.
6. Varios.

Se da inicio a la sesión de Concejo Municipal a las 9.15 hrs.

Punto N°1: Modificaciones Presupuestarias, Secplan.

La directora de Secplan, expone al concejo que la modificación a presentar en el oficio N°278 es por 10 millones de pesos, se saca de dos ítems que es 215-22-05-006 (1-1-1) "Telefonía" y 215-22-09-001 (1-1-1) "Arriendo de terrenos" y se traspasa a la cuenta 215-22-08-999 (3-4-1) "Otros", con motivo de celebración del día del funcionario municipal.

Dicha modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Punto N°2: Modificaciones Presupuestarias, DAEM.

La Srta. Karina Hernández señala que la modificación solicitada en el oficio N°952 es \$14.331.000 y es por mayores ingresos a recibir por la municipalidad, lo cual se va a distribuir en dos cuentas 215-22-04-002 "textos y otros materiales de enseñanza" y 215-22-04-001 "Materiales de Oficina".

Dicha modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Punto N°3: Aprobación asignación desempeño Colectivo, DAEM.

El Sr. Juan Méndez entrega a los concejales, una carpeta que complementa el oficio N°951 el que detalla que 4 establecimientos de la comuna se encuentran realizando proyectos de Asignación de Desempeño Colectivo. La carpeta contiene los proyectos de cada establecimiento con la descripción de lo que se hará. Señala además que la asignación es para establecimientos que tengan matrícula sobre los 250 alumnos, para lo cual el DAEM realizó la convocatoria a todos quienes cumplían pero la escuela Nider Orrego y José Matta Callejón no quisieron participar, dado que esto es opcional. Menciona además que es el DAEM quien realiza la evaluación del cumplimiento de los proyectos y que el pago se realiza retroactivamente de forma trimestral, siendo aproximadamente un 15% mas de la remuneración del equipo de gestión.

Se solicita por parte de la alcaldesa la aprobación del oficio N°951 y es aprobado por unanimidad.

Punto N°4: Entrega de Borrador de Ordenanza de Medio Ambiente, Jurídico.

Se hace entrega de por parte del Asesor Jurídico, Sr. Pablo Muñoz, la propuesta de ordenanza de Medio Ambiente, la cual se enmarca en la certificación SCAM a nivel intermedio que está gestionando la municipalidad. Señala también que si tienen observaciones las puedan indicar para la próxima sesión del concejo y así incorporar los cambios y/o modificaciones.

Punto N°5: Donación de Bienes dados de baja para Agrupación de Animales Callejeros, Dpto. de Salud.

La abogada del Departamento de Salud, Sra. Marcela Soto, señala que los bienes a donar a la agrupación de Animales Callejeros corresponden a 3 sillas, un microondas, un terno y un refrigerador, los que ya fueron dados de baja por haber cumplido su vida útil.

Se somete a votación del honorable concejo y es aprobado por unanimidad la donación de bienes.

Punto N°6: Varios.

Inicia los temas Varios el **concejal Claudio Bravo**, exponiendo que él conversó con los contratistas que hicieron los trabajos fuera del banco chile se pueda gestionar con quien corresponda el pago para reparar las veredas, puesto que ellos no lo han hecho porque como contratistas no les han pagado. La Alcaldesa menciona que dado que se hará un proyecto de reposición de veredas, pueda gestionarse entre Secplan y Jurídico, una ordenanza de veredas para regular la materialidad y sanciones a aplicar ante destrozos.

Precisa también el concejal Bravo que con la nueva ley que permite a las municipalidades realizar reparaciones de veredas y calles, que eso no viene asociado a recursos y que es otra carga presupuestaria para la municipalidad. La alcaldesa señala que expuso y dejó esa misma inquietud al Ministro de Vivienda.

Continúa con los puntos varios el **Concejal José Luis Mattas**, señalando que hace un tiempo atrás se había solicitado el arreglo de luminarias que están apagados en el sector de La Florida en Palma Rosa, que a la fecha no se ha realizado, estando la solicitud desde el 10 de mayo según registro de ventanilla única N°3336. La Alcaldesa le responde que se derivará a la Dirección de Obras para que lo chequeen, dado que en esa fecha aun no contábamos con la empresa que realizara mantención. Señala también el concejal Mattas, que las luminarias en el sector de Arrau Méndez están encendidas durante todo el día y había una que no encendía y que eso había provocado un robo de herramientas de un vecino.

Comienza sus temas Varios el **concejal Pablo Contreras**, señalando el mal estado en que se encuentran las veredas fuera de la clínica de Hemodiálisis y que se vea por parte de la municipalidad la opción de repararlas. Además consulta se pueda contar con una clínica de diálisis municipal, a lo cual ella le responde en base a lo informado por el Director del Depto. De Salud, que la clínica de diálisis tiene un proyecto y que deberían iniciar la construcción a fines de Diciembre y que las obras durarían aprox. 4 meses; que en la actualidad las personas están siendo derivadas a Longaví y otros a Linares por condiciones técnicas.

Por otra parte comenta el concejal Bravo que él estaba gestionando un centro diurno para enfermos mentales y desconoce si interfiere en las gestiones del COSAM, a lo cual la Alcaldesa le señala que no dado que sería gestionado por el Servicio de Salud del Maule y que se han realizado gestiones para obtener el terreno para emplazarlo, además que la atención es para personas con depresión, mal de Diógenes, entre otros. Por otra parte, comenta la Alcaldesa que el COSAM viene con financiamiento propio para funcionar.

Volviendo al tema del concejal Contreras, pide se pueda entregar un vehículo para el traslado de pacientes a lo que la Sra. Alcaldesa señala que es complicado, porque no puede emplearse vehículos municipales para traslados de particulares. Ante aquello, don Pablo Contreras recuerda que el hospital hace unos años tenía un vehículo de traslado pero que ahora no cuentan con él. La Alcaldesa le comenta que eso debe solicitarse por el mismo hospital a nivel regional y que si el Director del Hospital quiere ella puede colaborar y hacer gestiones en Talca también.

Otro punto del Concejal Contreras, es solicitar –al igual que el año anterior – se le haga llegar el listado de proyectos de la Secretaria de Planificación del año 2017-2018.

El concejal Contreras señala que se reunió con comerciantes de la feria libre y ellos le indicaron que falta fiscalización en la feria así como también de la venta de mariscos ya que existen personas que no pagan sus permisos y lugar, piden presencia de los inspectores municipales. La alcaldesa comenta que está al tanto de la situación debido a conversaciones con los comerciantes y que se ha instruido a los inspectores. Respecto del tema de mariscos, debe informarse al servicio de salud para que ellos vean ese tema.

El Concejal José Maureira, hace referencia a que inspectores deberían ir acompañados de carabineros para tener mayor seguridad y resguardo. Alcaldesa señala que es bueno tratar este tema en el consejo de seguridad pública, debido a que los compromisos que ahí se asumen por parte de los miembros deben cumplirse e informarse para el consejo siguiente. Les sugiere también a los concejales que participen del consejo de seguridad pública.

La Alcaldesa aprovecha de comentar al concejo que los permisos “ambulante” que se dan en Anibal Pinto no serán renovados, con motivo de descongestionar la vereda y permitir el tránsito peatonal. Indica además que se está informado a las personas que cuentan con dichos permisos para que todo sea consensuado.

El concejal Contreras consulta al asesor jurídico por el pago y cobro en multas por vender pescado en la feria libre según la ordenanza que regula ese ejercicio económico, a lo cual el Sr. Pablo Muñoz responde que ante eso no puede multarse y que la multa sería por no tener patente o permiso sanitario.

Ahora es el turno de los temas del Concejal **José Maureira**, el cual expone que en el sector de Buenos Aires en la Bomba de Bencina, existen dos sectores por el lado poniente y oriente que se encuentra en malas condiciones. Manifiesta que el conversó con los vecinos del sector y que ellos están dispuestos a colaborar con el cemento y que la municipalidad coloque la mano de obra. La Alcaldesa indica que se derivará el tema a Alicia Castillo para que se pueda coordinar.

Muestra el concejal Maureira unas imágenes de las jardineras que existen el Talca en la vereda, que sería conveniente que se pudiera replicar en Aníbal Pinto para hermostrar la vía e impedir el comercio ambulante.

Por último, le corresponde los temas al concejal **Juan Carlos Benavente**, quien comenta que recibió llamados de vecinos del sector Arrau Méndez puesto que en las noches escuchan muchos disparos y que los niños están aterrados, que la supuesta persona que hace los disparos habría estado detenida anteriormente, consultando el concejal que se puede hacer con esta situación. La Alcaldesa señala que existe un número de denuncia seguro del Ministerio del Interior 600 4000 101, el cual es anónimo, que los vecinos pueden llamar y hacer sus denuncias e indicar los sucesos que ocurren en el sector. Dado que eso es monitoreado desde el nivel central, y al existir denuncias de un sector específico se deriva directamente a Carabineros para que asista, pero para ello es necesario que los vecinos efectúen las denuncias.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las 14:05 hrs.


MARIA INÉS SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)